



LA NUEVA GENERACIÓN DE OMEGA-3
100% ACEITE DE KRILL



El Médico Interactivo

El Médico Estudiantes

El Médico Residentes

El Médico Iberoamérica

usuario: Hematología
Perfil / Salir

Buscar



LA SANIDAD DÍA A DÍA Actualizado el 17 Mar 2014 15:00

Portada	Noticias	Formación	Análisis	Hemeroteca	En Vídeo	Grupo SANED	REVISTA EL MÉDICO
---------	----------	-----------	----------	------------	----------	-------------	-------------------



Última Hora Los adolescentes con baja densidad ósea tienen más riesgo de sufrir fracturas por fragilidad de adultos



ANUARIO 2013

Anuario de la Sanidad y del Medicamento en España 2013



FORMACIÓN

Curso Derechos de los Médicos para AP



HOMENAJE

Jenaro Bascuas, fundador y presidente de Grupo SANED

Sanidad revela al CEEM que los programas formativos de las especialidades serán similares al de Oncología de 2013



Madrid (13/03/2014) - Redacción

Las retribuciones se adaptarán al nuevo marco laboral de los residentes y se impulsará la formación de los tutores, explica también el Ministerio en su reunión con el presidente, Enrique Lázaro, y el vicepresidente, Álvaro Cerame, del Consejo de Estudiantes

El presidente, Enrique Lázaro, y el vicepresidente, Álvaro Cerame, del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM) se han reunido en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con el director general de Ordenación Profesional, Javier Castrodeza y con el subdirector general de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, Juan Antonio López Blanco, para debatir sobre la troncalidad: los estudiantes han puesto de manifiesto nuevamente las inquietudes del colectivo y las medidas de protesta programadas por el CEEM, así como pedir más información acerca de puntos concretos tales como los programas formativos, la evaluación o la acreditación de unidades, entre otros.

Respecto a la los programas formativos, el Consejo ha reiterado su petición de que se hagan públicos los esbozos antes de la aprobación del Real Decreto, ya que consideran que son éstos la plasmación definitiva del proceso troncal en caso de aprobarse.

En cuanto a la duración de las especialidades, el Ministerio ha manifestado que el mínimo de su duración se regirá por la Directiva Europea y en cuanto al máximo ha mostrado su compromiso en la optimización de los programas, sin que estos tengan una duración mayor de la necesaria para cumplir los objetivos y competencias docentes.

El Ministerio ha adelantado, además, que los programas serán similares al de la Especialidad de Oncología de 2013: un único programa para toda la especialidad con competencias nucleares (tronco), específicas y transversales; y que constarán también de un sistema de evaluación para la evaluar dichas competencias. No obstante, ha recordado que son las Comisiones de Especialidad las que diseñarán definitivamente estos planes.

En relación a las retribuciones, el Ministerio aseguró que las normativas se adaptarán al nuevo marco laboral de los residentes tanto por un posible aumento de la temporalidad, así como para nuevas situaciones laborales como los médicos en formación en ACEs.

En referencia a los tutores, ha mostrado su compromiso en la mejora de la formación de los mismos para que puedan llevar a cabo una buena evaluación de los residentes; también en la optimización del sistema de seguimiento de la puesta en marcha de la troncalidad.

El CEEM considera que la reunión ha sido fructífera, aunque es sólo es un primer paso: los estudiantes siguen reiterando que existen inseguridades difíciles de salvar alrededor del proyecto. El colectivo estudiantil ha manifestado su intención de continuar con las medidas de queja y la manifestación programada para el día 5 de abril.

Ambas partes han acordado mantener el contacto en próximas reuniones.



<<VOLVER

0 Comentarios

Escriba su comentario

Déjanos tu comentario